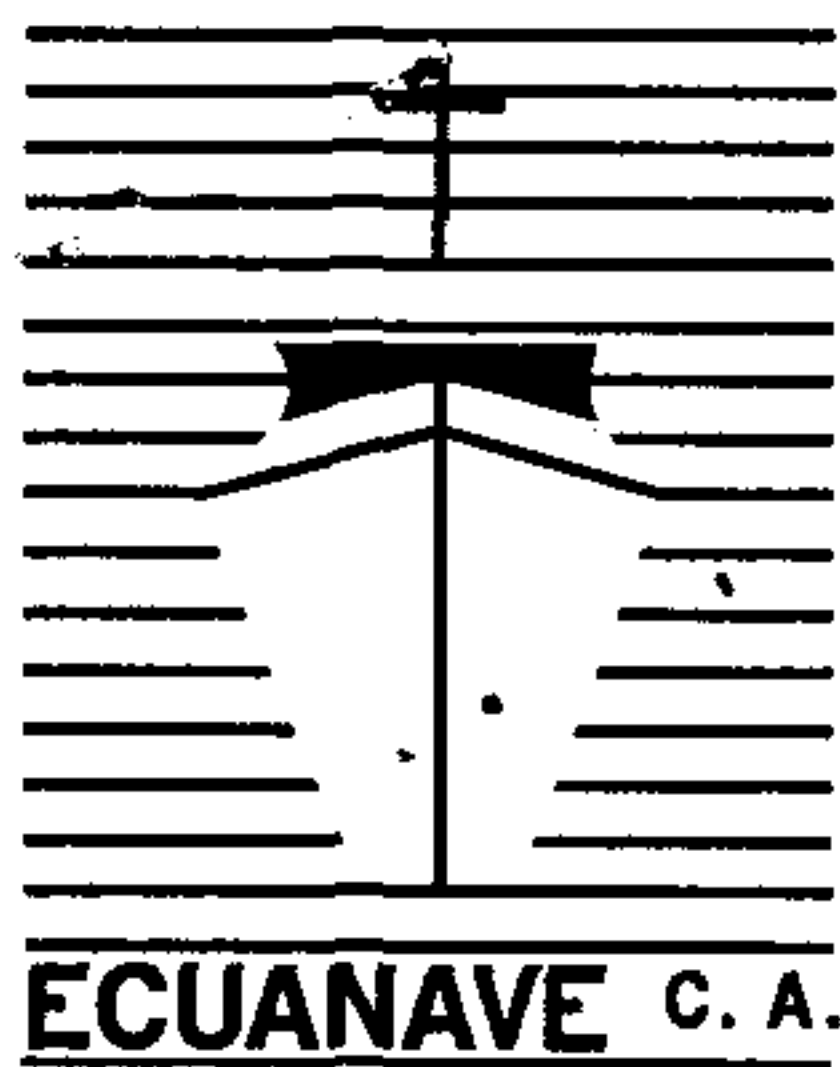




GUAYAQUIL

Ave. Pedro Menéndez G. (Diagonal a SOLCA)

PBX: 293808 - 288835 - 292594

Fax : 289 257

QUITO

Ave. de la República 900

y Eloy Alfaro

Telf: 546655 Fax: 501339

Guayaquil, 23 de marzo del 2000

Señores

Directores y Accionistas

ECUANAVE C.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 1999.

Mediante la expedición de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas (RO N°181, 30-IV-99), se reformaron varias disposiciones relativas al Impuesto a la Renta, estableciéndose específicamente que en el año 1999 dicho impuesto se determinaría en el período del 1° de mayo al 31 de diciembre de ese año.

Exclusivamente durante el año 1999 coexistieron dos ejercicios impositivos: un período que va de enero 1° a abril 30 en el cual se presentó el 29 de febrero del 2000, una declaración informativa al SRI; y otro período que va de mayo 1° a diciembre 31, en el cual el 30 de abril del 2000 se presentará la declaración del impuesto a la renta.

En materia tributaria, en el año 1999 se establecieron nuevos impuestos, como el de la circulación de capitales y el impuesto al patrimonio; los cuales se contabilizaron a gastos de la compañía, conforme a las normas del Servicio de Rentas Internas.

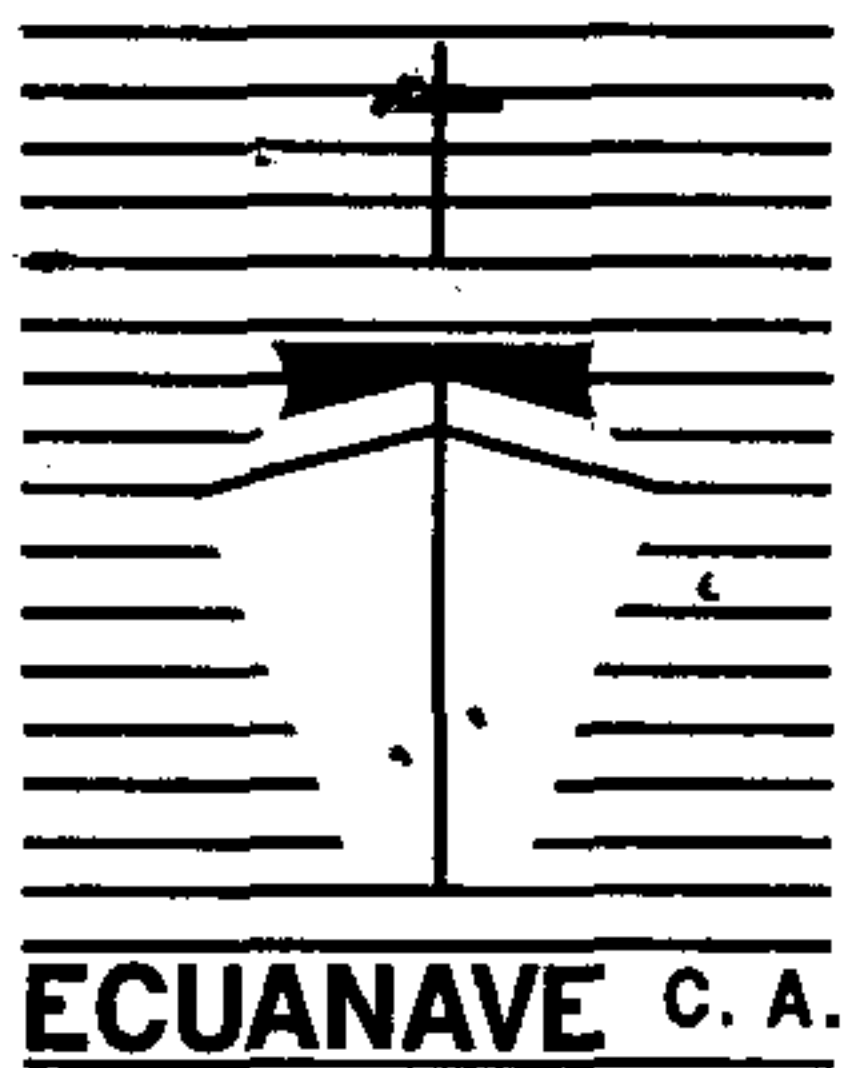
El total de ingresos operacionales obtenidos por los fletes de los buques, en el año es de S/.19.491'311.000, lo que comparado con el año anterior, representa un incremento del 73%.

Con respecto a los egresos por costos de operación de los buques y gastos administrativos en general, éstos totalizan la suma de S/.20.411'374.000, que deducidos de los ingresos generan una pérdida en operación de S/.920'063.000.

La pérdida operacional obtenida en 1999 por S/.920.063.000, sumada a los gastos financieros por S/.975.593.480 y al impuesto a la circulación de capitales por S/.299.581.347, dá como resultado final del ejercicio económico una pérdida neta de S/.2.195.237.759, la cual deberá ser compensada con la cuenta contable Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Al haber registrado como resultado del ejercicio, una pérdida de S/.2.195.237.759, no hubo base para calcular el impuesto a la renta.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.



GUAYAQUIL

Ave. Pedro Menéndez G. (Diagonal a SOLCA)

PBX: 293808 - 288835 - 292594

Fax : 289 257

QUITO

Ave. de la República 900

y Eloy Alfaro

Telf: 546655 Fax: 501339

Para mayor información y a fin de que los señores accionistas adquirieran una imagen clara y precisa sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 1999, me permito adjuntar a este informe anual, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos a los mismos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos de los señores accionistas, directores y administradores, me suscribo.

Atentamente,

María del Rosario Escobar de Arízaga
GERENTE GENERAL